

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 5

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023), someterá a consideración de los Magistrados JUAN PABLO SUAREZ OROZCO y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, el proyecto de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
JULIO ENRIQUE SANABRIA VERGARA 000 2023 00240 00	JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
CARLOS ARTURO VALDES CEPEDA 000 2023 00290 00	JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
JORGE ANTONIO LOBATON 000 2023 00303 00	JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL VECHIO GUTIÉRREZ 030 2023 00007 01	JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
MARTA LUCÍA TRIBÍN CÁRDENAS 051 2023 00005 01	JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	
HERNAN MEDINA AVILA 702 2023 00010 01	JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
JAIME YERITH CASTRO LÓPEZ 035 2023 00022 01	COLPENSIONES	

SALA DE DECISIÓN			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
ENRIQUE ALFONSO MÁRQUEZ YAÑEZ 029 2019 00362 01	RAFAEL CEPEDA ARBELAEZ	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL	
ELFA GARZON ACHURY (Y OTRO) 010 2019 00452 01	JUAN IVÁN RIVERA ZAMORA	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL	

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que componen esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy 13 (trece) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:
Oscar Fernando Yaya Peña
Magistrado
Sala 011 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e383475c57f1619f1aef358dac0526c056f644d459f6919f4a7db0f4361c4588**

Documento generado en 14/02/2023 02:34:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>